



PROGRAMA DE CURSO INMUNOLOGÍA

Esta versión del curso se considera excepcional, debido a la emergencia sanitaria por COVID-19. Las metodologías, calendarios y evaluaciones pueden sufrir modificaciones en el transcurso del semestre, con la finalidad de dar cumplimientos satisfactorios a los resultados de aprendizaje declarados y el propósito formativo comprometido. Los eventuales cambios se llevarán a cabo según la contingencia, serán validados por la Dirección de Escuela y se informarán de manera oportuna a sus participantes, a través de los canales formales institucionales.

Validación Programa		
Enviado por: Diego Francis Catalan Martina	Participación: Profesor Encargado	Fecha envío: 08-04-2021 17:18:08
Validado por: Pablo Francisco Gálvez Ortega	Cargo: Subdirector de Escuela	Fecha validación: 09-04-2021 08:12:26

Antecedentes generales	
Unidad(es) Académica(s): - Instituto de Ciencias Biomédicas	
Código del Curso:OB03017	
Tipo de curso: Obligatorio	Línea Formativa: Básica
Créditos: 3	Periodo: Primer Semestre año 2021
Horas Presenciales: 54	Horas No Presenciales: 27
Requisitos: (OB02011/CB10002)	

Equipo Docente a cargo	
Nombre	Función (Sección)
Diego Francis Catalan Martina	Profesor Encargado (1)
Rodrigo Antonio Naves Pichuante	Profesor Coordinador (1)



Propósito Formativo

La asignatura de Inmunología entrega los conocimientos básicos necesarios para comprender la estructura y funcionamiento del sistema inmune y los mecanismos que operan en infecciones, autoinmunidad, alergias, rechazo a trasplantes de órganos, cáncer e inmunodeficiencias, además de aportar elementos para comprender los principios básicos de las vacunas. Asimismo, el curso abarca conocimientos acerca de la relación materno-fetal desde el punto de vista inmunológico. Así, el curso de Inmunología contribuye al perfil de egreso del estudiante de Obstetricia, ya que entrega las herramientas para comprender el funcionamiento del sistema inmune y de enfermedades que afectan al organismo humano, además de otorgar conocimiento de la disciplina que tenga relación con su quehacer profesional. El curso de Inmunología se relaciona con los siguientes cursos: Cursos anteriores: Biología Celular y Genética, Bioquímica y Fisiología General. Cursos en paralelo: Agentes Vivos de Enfermedad y Fisiología de Sistemas. Cursos posteriores: Infectología y Fisiopatología.

Competencia

Dominio:Clínico

Este hace referencia a brindar atención integral en salud física, mental y social en las áreas neonatales y gineco-obstétrica de la mujer a lo largo de su curso de vida, realizando actividades de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación. Proporciona atención en Salud Sexual y Reproductiva con enfoque de género, asumiendo la responsabilidad y liderazgo que le corresponde en estas áreas como profesional integrante del equipo multidisciplinario, dentro del sistema de salud en un marco bioético y legal vigente.

Competencia:Competencia 1

Aplicar razonamiento clínico fundamentado en las ciencias biomédicas para formulación de diagnósticos y elaboración de un plan de acción individual o poblacional con la finalidad de resolver problemas de salud, en la red de atención abierta y cerrada.

SubCompetencia: Subcompetencia 1.1

Explicando el funcionamiento del cuerpo humano asociando aspectos morfológicos y fisiológicos que se relacionan con el estado de salud

SubCompetencia: Subcompetencia 1.2

Analizando el funcionamiento del cuerpo humano integrando procesos celulares, genéticos y del desarrollo ontogénico humano en condiciones normales y patológica

SubCompetencia: Subcompetencia 1.3

Analizando las alteraciones del organismo con aspectos fisiopatológicos, originados por agentes infecciosos y no infecciosos en las distintas etapas del curso de vida, que le permitan determinar el manejo farmacológico de estas alteraciones

Dominio:Genérico Transversal

Este dice relación con el conjunto de espacios formativos que contribuyen a la formación fundamental de los profesionales de la salud en tanto sujetos multidimensionales, comprometidos con el servicio público con gran sentido de responsabilidad social, ejerciendo su rol con liderazgo, integrándose al trabajo en equipo, respetando la diversidad y la multiculturalidad con enfoque de género e incorporando en su actuar los principios bioéticos y legales.

Competencia:Competencia 4



Competencia

Trabajar en equipo, identificando las potencialidades y delimitando las responsabilidades propias como las del resto del grupo, priorizando los intereses del colectivo antes de los propios, para el logro de una tarea común, en los términos, plazos y condiciones fijados en los diversos contextos de su formación.

SubCompetencia: Subcompetencia 4.1

Incorporando elementos del desarrollo personal que le permitan integrarse al trabajo en equipo

SubCompetencia: Subcompetencia 4.2

Reconociendo características personales que le permitan desarrollar un liderazgo transversal en los equipos de trabajo

Competencia:Competencia 5

Aplicar estrategias de evaluación y regulación del propio aprendizaje que le permitan desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo que contribuyan a potenciar su quehacer profesional, para dar respuesta a las demandas de salud de la población.

SubCompetencia: Subcompetencia 5.1

Desarrollando pensamiento crítico, autocrítico a través de análisis de situaciones complejas o documentos que le permitan aplicar los conocimientos adquiridos y relacionarlos con el ejercicio profesional



Resultados de aprendizaje
RA1. Distinguir entre el sistema inmune innato y adaptativo para comprender la respuesta inmune, que es fundamental para el adecuado funcionamiento de los organismos vivos.
RA2. Diferenciar la respuesta inmune normal de la respuesta inmune patológica que se desarrolla en el contexto de enfermedades infecciosas, autoinmunes, alérgicas, neoplásicas y en inmunodeficiencias, para entender el proceso patológico que se desarrolla en cada caso y complementar un mejor diseño de medidas preventivas para la población.
RA3. Explicar tolerancia inmunológica en condiciones patológicas para poder relacionarla con el desarrollo de enfermedades autoinmunes.
RA4. Explicar la tolerancia inmunológica en el contexto de la relación materno-fetal, con el propósito de comprender cómo la madre es capaz de tolerar al feto en desarrollo y cómo su sistema inmunológico puede protegerlo de infecciones durante el embarazo y post-parto.

Unidades	
Unidad 1:I. El Sistema Inmune: conceptos básicos	
Encargado:	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<p>Subunidad:</p> <p>*Introducción a la Inmunología</p> <p>a) Analiza el sistema inmune desde un punto de vista anatómico y funcional</p> <p>b) Identifica las funciones generales del sistema inmune</p> <p>c) Reconoce los aportes de la Inmunología a la Medicina</p> <p>Subunidad:</p> <p>*Células y tejidos del sistema inmune</p> <p>a) Diferencia células del sistema inmune, su origen y características generales</p> <p>b) Diferencia órganos linfoides primarios y secundarios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Clases asincrónicas grabadas • Discusiones vía Zoom y foro U-cursos • Lectura bibliográfica



Unidades	
c) Analiza la estructura y composición del tejido linfoide	
d) Explica la recirculación linfocitaria	
Unidad 2:II. La Respuesta Inmune: interacción celular y molecular en el momento y lugar adecuados	
Encargado:	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
Subunidad: *Inmunidad innata a) Analiza las funciones de la inmunidad innata b) Analiza las células y moléculas que participan en la primera línea de defensa y sus funciones específicas c) Analiza las células y moléculas que participan en el reconocimiento de señales de peligro y sus funciones específicas d) Examina las características generales, el proceso y las funciones de la respuesta inflamatoria Subunidad: * Inmunidad adaptativa a) Explica las características generales de la respuesta inmune adaptativa (RIA) y las compara con las de la respuesta inmune innata b) Analiza antígenos c) Distingue las etapas de reconocimiento, activación y función efectora de la RIA d) Analiza la estructura y función de los receptores de antígenos (TCR, BCR y anticuerpos)	<ul style="list-style-type: none">• Clases asincrónicas grabadas• Discusiones vía Zoom y foro U-cursos• Lectura bibliográfica



Unidades

e) Discute el origen de la diversidad de los TCR y BCR

f) Analiza las fases de la RIA y las relaciona con el sitio anatómico donde ocurre

Subunidad:

* Moléculas MHC, procesamiento y presentación antigénica

a) Explica la función de las moléculas MHC

b) Analiza la estructura básica de las moléculas MHC

c) Discrimina la distribución de las moléculas MHC en distintos tipos celulares

d) Analiza las características y herencia de los genes del haplotipo MHC

e) Relaciona las moléculas MHC con distintos tipos de respuestas inmunológicas

f) Explica los principales mecanismos en el procesamiento y presentación de antígenos citosólicos y lisosomales/ endosomales

Subunidad:

* Desarrollo linfocitario

a) Analiza el origen y desarrollo de los linfocitos T y B

b) Explica el rearreglo de los genes que codifican los receptores de antígenos en linfocitos T y B



Unidades

c) Explica la maduración de los linfocitos T y B

Subunidad:

* Estructura y variabilidad de los anticuerpos

a) Examina las características generales de la estructura de los anticuerpos

b) Distingue las características estructurales de las regiones variables y constantes de los anticuerpos

c) Analiza las características de los anticuerpos con relación al reconocimiento de antígenos y su importancia para sus funciones efectoras

d) Explica anticuerpos monoclonales

Subunidad:

* Sistema del Complemento

a) Explica el sistema del complemento

b) Analiza las funciones del complemento

c) Examina las vías de activación del complemento

d) Analiza la relación del complemento con la inmunidad innata y adaptativa

e) Explica los mecanismos de regulación del complemento

Subunidad:



Unidades

* Linfocitos T y respuesta inmune celular

a) Analiza la activación de los linfocitos T vírgenes

b) Distingue las diferencias e importancia biológica de la primera y segunda señales

c) Explica la función de las células NK en la respuesta inmune

Subunidad:

* Funciones efectoras de los linfocitos T

a) Analiza las funciones efectoras de los linfocitos T activados

b) Compara las características de la respuesta inmune primaria y secundaria en linfocitos T

Subunidad:

* Inmunidad de mucosas

a) Explica las características generales de las barreras epiteliales

b) Explica la respuesta inmune en la piel y sistemas gastrointestinal, respiratorio y genitourinario

c) Conecta la inmunidad de mucosas con enfermedades

d) Discute el concepto de privilegio inmune y explica la respuesta inmune en los tejidos donde ocurre (ojos, testículos y cerebro)



Unidades

Subunidad:

* Linfocitos B y respuesta inmune humoral

a) Analiza los primeros eventos en la activación de linfocitos B vírgenes

b) Explica la síntesis, maduración de afinidad, cambio de clase y secreción de anticuerpos

c) Examina la respuesta humoral frente a antígenos T dependientes

d) Compara la respuesta humoral frente a antígenos T dependientes y T independientes

e) Compara las características de la respuesta inmune primaria y secundaria en linfocitos B

f) Analiza la función efectora de los anticuerpos

g) Discute el concepto de clonalidad en la respuesta inmune

Subunidad:

* Tolerancia

a) Explica tolerancia inmunológica

b) Analiza los mecanismos que operan en la tolerancia central y periférica

c) Compara factores que determinan la inmunogenicidad o tolerogenicidad de una respuesta inmune

d) Examina órganos y tejidos donde la respuesta inmune está especialmente regulada

Unidad 3:III. Inmunopatología: como el sistema inmune responde frente a la enfermedad.

Encargado:



Unidades	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<p>Subunidad:</p> <p>* Respuesta inmune a bacterias y virus</p> <p>a) Analiza el curso de la respuesta inmune en presencia de una infección</p> <p>b) Clasifica microorganismos patogénicos</p> <p>c) Explica la respuesta inmune a bacterias extracelulares</p> <p>d) Explica la respuesta inmune a bacterias intracelulares vesiculares y citosólicas</p> <p>e) Explica la respuesta inmune a virus</p> <p>f) Relaciona la respuesta inmune con las manifestaciones clínicas de enfermedades infecciosas causadas por bacterias y virus</p> <p>Subunidad:</p> <p>* Respuesta inmune a hongos y parásitos</p> <p>a) Explica la respuesta inmune a hongos</p> <p>b) Explica la respuesta inmune a parásitos</p> <p>c) Compara la respuesta inmune con las manifestaciones clínicas de enfermedades infecciosas causadas por hongos y parásitos</p> <p>Subunidad:</p> <p>* Mecanismos de daño inmunológico</p> <p>a) Analiza los conceptos de mecanismo de daño</p>	<ul style="list-style-type: none">• Clases asincrónicas grabadas• Discusiones vía Zoom y foro U-cursos• Lectura bibliográfica



Unidades

inmunológico, enfermedad inmunológicamente mediada, hipersensibilidad y autoinmunidad

b) Explica la inmunopatogenia de los mecanismos de daños de tipo I, II, III y IV (profundizándose en el tipo IV)

Subunidad:

* Alergia y autoinmunidad

a) Discute los conceptos de atopia, alergia, alérgeno

b) Explica los eventos inmunológicos que dan cuenta de la sensibilización a alérgenos, de la respuesta inmune temprana, tardía y crónica a alérgenos y su relación con manifestaciones clínicas

c) Examina el método de prick test (entre otros) para determinar el tipo de alérgeno que ha provocado la sensibilización

d) Explica autoinmunidad

e) Analiza la patogenia de las enfermedades autoinmunes y explica cómo las células y moléculas del sistema inmune participan en el proceso de autoinmunidad

Subunidad

* Inmunodeficiencias primarias

a) Discute inmunodeficiencia primaria y secundaria

b) Analiza las principales inmunodeficiencias congénitas, los componentes de la respuesta inmune afectados y sus consecuencias



Unidades

Subunidad

* Inmunodeficiencias secundarias y VIH

- a) Clasifica las principales causas de inmunodeficiencias secundarias
- b) Examina la importancia clínica de las inmunodeficiencias secundarias
- c) Explica la infección por virus VIH

Subunidad

* Grupos sanguíneos y factor Rh

- a) Distingue los principales grupos sanguíneos de importancia clínica
- b) Explica el concepto de tolerancia y producción de anticuerpos naturales en relación a los antígenos ABO
- c) Explica el antígeno Rh y lo relaciona a la eritroblastosis fetal (enfermedad hemolítica del recién nacido)

Subunidad:

* Vacunas

- a) Explica la importancia histórica de la vacunación
- b) Discute inmunización
- c) Explica los principios básicos de las vacunas



Unidades

d) Analiza los tipos de vacunas y adyuvantes, así como las vías de administración

e) Explica el plan ampliado de inmunizaciones vigentes en Chile

f) Examina el uso de anticuerpos, citoquinas, antígenos y células para el tratamiento de enfermedades

g) Explica las aplicaciones de técnicas inmunológicas en pruebas de laboratorio clínico

Subunidad:

* Tolerancia materno-fetal

a) Discute la relación materno- fetal desde un punto de vista inmunológico

b) Explica los mecanismos inmunológicos que permiten el desarrollo fetal en el útero de la madre, sin que éste sufra rechazo

Subunidad:

*Lactancia Materna

a) Describe los aspectos inmunológicos del calostro y de la leche materna: componentes celulares, moleculares y microbiota

b) Analiza la importancia de la leche materna desde el punto de vista inmunológico: inmunidad pasiva y efecto protector contra infecciones y otras enfermedades, efecto en el desarrollo del sistema inmune del neonato.

Unidad 4:IV. Integración de contenidos.



Unidades	
Encargado: Diego Francis Catalan Martina	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<p>Subunidad:</p> <p>* Presentación de Casos Clínicos</p> <p>Relaciona e integra el conocimiento básico, entregado durante clases, con casos clínicos de distintas patologías. Se dividirán los estudiantes en 5 grupos; cada uno de ellos se dividirá en 4 para presentar y discutir diversas patologías desde el punto de vista inmunológico.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Discusión de Casos Clínicos en Inmunopatología• Lectura investigativa para desarrollo de casos clínicos y presentación oral de cada caso a los docentes y demás alumnos



Estrategias de evaluación			
Tipo_Evaluación	Nombre_Evaluación	Porcentaje	Observaciones
Prueba teórica o certámen	Certamen	20.00 %	Un (1) CERTAMEN de selección múltiple SINCRÓNICO que abarca toda la materia del curso
Prueba oral	Controles	30.00 %	Siete (7) CONTROLES parciales SINCRÓNICOS: cada control abarca 3 clases y se hará 1 o 2 preguntas de DESARROLLO CORTO de cada clase.
Presentación individual o grupal	Presentación de Caso Clínico	40.00 %	Una (1) evaluación SINCRÓNICA de presentación de caso clínico en actividad de seminario
Coevaluación	Co- y Autoevaluación	10.00 %	
Suma (para nota presentación examen)		100.00%	
Nota presentación a examen		70,00%	
Examen	Un (1) EXAMEN final SINCRONICO.	30,00%	
Nota final		100,00%	



Bibliografías

Bibliografía Obligatoria

- Abbas, Abul , 2008 , Inmunología celular y molecular , 6ta , Español ,
<http://bibliografias.uchile.cl.uchile.idm.oclc.org/index.php/sisib/catalog/book/2046>
- Equipo Docente , Clases en Power Point , Español

Bibliografía Complementaria

- Owen, Judith A. , 2014 , KUBY. Inmunología , 7ma , Español , <https://accessmedicina-mhmedical-com.uchile.idm.oclc.org/book.aspx?bookid=1953>



Plan de Mejoras

Se incluyeron más controles cortos y se disminuyeron el número de certámenes. Se incorpora nota de co- y auto-evaluación



Requisitos de aprobación y asistencia adicionales a lo indicado en decreto Exento N°23842 del 04 de julio de 2013.

Porcentaje y número máximo permisible de inasistencias que sean factibles de recuperar:

REGLAMENTO DE ASISTENCIA - Las clases teóricas son de asistencia libre; sin embargo, se recomienda a los estudiantes asistir regularmente. - Las actividades obligatorias requieren de un 100% de asistencia. - Son consideradas actividades obligatorias las evaluaciones, y presentación de casos clínicos. - En este curso, el estudiante NO podrá faltar a una actividad obligatoria sin presentar justificación. - En el caso que la inasistencia se produjese a una actividad de evaluación, la presentación de justificación de inasistencia debe realizarse en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia. Los/as estudiantes deben ingresar a <https://dpi.med.uchile.cl/gestion/justificacion> y adjuntar justificativo de inasistencias. Además, deben escribir por correo electrónico a PEC del curso en 24 horas desde la asistencia para informar de inasistencia y justificación. - Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1.0) en esa actividad de evaluación. Resolución N° 14 66 "Norma operativa sobre inasistencia a actividades curriculares obligatorias para los estudiantes de pregrado de las Carreras de la Facultad de Medicina, Universidad de Chile".

Las modalidades de recuperación de actividades obligatorias y de evaluación:

Prevía justificación por la inasistencia, se determinara la recuperación de la actividad con el PEC o Coordinador. Será factible recuperar un máximo de 30% actividades obligatorias debidamente justificadas. La recuperación de los controles y certámen se realizará en una fecha a definir previo al Examen de Primera Oportunidad, mediante pruebas de desarrollo. La recuperación de presentación de casos clínicos se realizará mediante una presentación individual de los mismos.

Condiciones adicionales para eximirse:

Nota mínima para eximirse: 5.0

El examen final podría no ser reprobatorio pero dependerá de la nómina oficial de cursos administrada por cada Escuela en concordancia con lo estipulado por la Dirección de Pregrado.



ANEXOS

Requisitos de aprobación.

Artículo 24: El rendimiento académico de los(las) estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación. Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima. La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior.

Artículo 25: El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Artículo 26: La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el(la) estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera. La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 27: Los profesores o profesoras responsables de evaluar actividades parciales dentro de un curso deberán entregar los resultados a los(as) estudiantes y al(la) Profesor(a) Encargado(a) en un plazo que no exceda los 15 días hábiles después de la evaluación y antes de la siguiente evaluación. En aquellos cursos que contemplan Examen Final, la nota de presentación a éste deberá estar publicada como mínimo 3 días hábiles antes del examen y efectuarlo será responsabilidad del(la) Profesor(a) Encargado(a) del Curso.

Artículo 28: Al finalizar el curso, o unidad de aprendizaje podrán existir hasta dos instancias para evaluar los logros de aprendizaje esperados en el(la) estudiante, debiendo completarse el proceso de calificación en un plazo no superior a 15 días continuos desde la fecha de rendición del examen de primera oportunidad.

Artículo 29: Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.

1. Será de carácter obligatoria.
2. Si la nota es igual o mayor a 4.0 el estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.
3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50 y 3.99 (ambas incluidas), el estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.
4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.49, el estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.
5. Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso.

Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, Decreto Exento N° 23842 del 04 de julio de 2013.



Norma operativa de inasistencia a actividades obligatorias y evaluaciones, en contexto de pandemia.

ACTIVIDADES OBLIGATORIAS:

Todos los cursos deben explicitar en su programa, y en la sesión inaugural, las actividades que son obligatorias y que requieren un porcentaje de asistencia sin ser evaluaciones; si estas son recuperables o no y los respectivos mecanismos de recuperación.

Según el contexto actual, la cantidad de actividades obligatorias que no son evaluaciones debe representar un mínimo del programa y debe estar debidamente justificadas en su pertinencia para la formación. Asimismo, el porcentaje máximo de inasistencias, claramente definido en el programa, debe responder a criterios de flexibilidad y posibilidades de recuperación.

Frente a inasistencias a estas actividades, se deberán seguir los siguientes pasos:

NORMAS PARA ACTIVIDADES OBLIGATORIAS QUE NO SON EVALUACIONES

1. La justificación de inasistencias a evaluaciones puede presentarse mediante una justificación fundada, reconociendo también en este aspecto la salud mental y las situaciones derivadas de infección por COVID-19 del o la estudiante o del cuidado de personas con quienes conviven. Así mismo, se entregarán facilidades de justificación ante eventualidades como: falta de conexión a internet, corte de luz, duelo por familiar, enfermedad de estudiante o familiar; los cuáles podrán ser presentados con su debida justificación.

2. Si un estudiante se aproxima o sobrepasa el número máximo de inasistencias, el Profesor Encargado de Curso debe presentar el caso al Coordinador de Nivel, quien verifica si las inasistencias se producen en otros cursos del nivel respectivo. A su vez lo presenta al Consejo de Escuela respectiva, instancia que, basada en los antecedentes, califica y resuelve la situación.

3. Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades, deberán recuperarse de acuerdo a lo indicado en el programa de curso.

4. El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, figurará como "Pendiente" en el Acta de Calificación Final de la asignatura, siempre que a juicio del PEC, o el Consejo de Nivel o el Consejo de Escuela, las inasistencias con el debido fundamento, tengan causa justificada (Ej, certificado médico comprobable, informe de SEMDA, causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil).

5. El estudiante que sobrepase el máximo de inasistencias permitido, y no aportó elementos de juicio razonables y suficientes que justificaran el volumen de inasistencias, figuraba como "Reprobado" en el Acta de Calificación Final de la Asignatura con nota final 3.4.

6. Dado el contexto sanitario, en caso de que un estudiante, por los motivos antes señalados, no pudiese asistir a la fecha de recuperación, contará con una oportunidad adicional de fijar una nueva fecha, cumpliendo con todos los pasos anteriores, En caso de una nueva inasistencia, se procederá según el punto 4 y 5.

7. La inasistencia a una actividad deberá ser comunicada vía solicitud al sistema en línea de justificación de inasistencias provisto para los y las estudiantes en el [Portal de Estudiantes](#) e informada directamente a la coordinación de nivel por la vía disponible para cada estudiante.



Norma operativa de inasistencia a actividades obligatorias y evaluaciones, en contexto de pandemia.

NORMAS PARA ACTIVIDADES OBLIGATORIAS DE EVALUACIÓN

1. La justificación de inasistencias a evaluaciones puede presentarse mediante una justificación fundada, reconociendo también en este aspecto la salud mental y las situaciones derivadas de infección por COVID-19 del o la estudiante o del cuidado de personas con quienes conviven. Así mismo, se entregarán facilidades de justificación ante eventualidades como: falta de conexión a internet, corte de luz, duelo por muerte de cercano, enfermedad de estudiante o familiar; los cuáles podrán ser presentados sin justificativo médico o psicosocial.
2. La inasistencia a una evaluación deberá ser comunicada vía solicitud al sistema en línea de justificación de inasistencias provisto para los y las estudiantes en el [Portal de Estudiantes](#), en un plazo máximo de 5 días, e informada directamente a la coordinación de nivel por la vía disponible para cada estudiante.
3. Las inasistencias debidamente justificadas a estas actividades, deberán recuperarse de acuerdo a lo indicado en el programa de curso.
4. Si la justificación se realiza en los plazos estipulados y el PEC acoge la justificación, la actividad deberá ser recuperada según la forma y plazos informados en el programa.
5. Dado el contexto sanitario, en caso de que un estudiante, por los motivos antes señalados, no pudiese asistir a la fecha de recuperación, contará con una oportunidad adicional de fijar una nueva fecha de evaluación, cumpliendo con todos los pasos anteriores. En caso de presentarse una nueva inasistencia a la evaluación recuperativa, se procederá según el punto 6.
6. Si no se realiza esta justificación en los plazos estipulados, el estudiante debe ser calificado con la nota mínima (1,0) en esa actividad de evaluación.

Si un estudiante con fundamento y causa justificada, no puede dar término a las actividades finales de un curso inscrito, analizados los antecedentes, por el Consejo de Nivel y/o Consejo de Escuela, el PEC puede dejar pendiente el envío de Acta de Calificación Final, por un periodo máximo de 20 días hábiles a contar de la fecha de cierre de semestre establecida en el calendario académico de la Facultad. Transcurrido este periodo, es responsabilidad del PEC enviar el Acta de Calificación Final (Art. 20 D.E. N°23842/2013).

La Dirección de Escuela debe estar en conocimiento e informar oportunamente a Secretaría de Estudios.



Norma operativa de inasistencia a actividades obligatorias y evaluaciones, en contexto de pandemia.

DISPOSICIONES FINALES:

1. Cualquier situación no contemplada en esta normativa, debe ser evaluada en Consejos de Escuelas respectivos. Lo anterior, teniendo en consideración las disposiciones de reglamentación universitaria vigente.
2. Es responsabilidad de las Direcciones de Escuela, poner en conocimiento de los Coordinadores de Nivel, Profesores Encargados de Curso (PEC), académicos y estudiantes la presente normativa.
3. Las fechas destinadas a actividades de recuperación, deben ser previas al examen final del curso. El estudiante tendrá derecho a presentarse al examen final sólo con sus inasistencias recuperadas.
4. En el caso de cursos que no contemplen examen final, las actividades recuperativas deben ser realizadas antes de la fecha definida semestralmente para el cierre de actas.
5. En caso de inasistencia a cualquier actividad obligatoria, se sugiere que, adicionalmente, el estudiante comunique su inasistencia por la vía más expedita (correo, teléfono, delegada de curso, coordinación de nivel, etc.) a su PEC. Esto puede complementar el ingreso de justificación a la plataforma, favorece la comunicación directa según exista la necesidad de aportar mayores antecedentes para resolver el caso o planificar acciones de acompañamiento futuro.



Política de corresponsabilidad social en la conciliación de las responsabilidades familiares y las actividades universitarias.

Con el fin de cumplir con los objetivos de propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:

Línea de Acción N°1: proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, académicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.

Línea de Acción N°2: favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.

Línea de Acción N°3: garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académico, según corresponda.

Para más detalles remitirse al Reglamento de corresponsabilidad social en cuidado de hijas e hijos de estudiantes. Aprobado por Decreto Universitario Exento N°003408 de 15 de enero 2018.